



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

13 de junio de 2024 a las 09:30

Lugar de celebración

Sesión telemática.

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. María del Carmen González Peñalver, Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructura.

VOCALES

D./Dña. Ana Pascual Rincón, Abogada del Estado en la Abogacía del Estado del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

D./Dña. María Yolanda González Carrillo, Interventora Delegada en la AECSIC.

D./Dña. María Nieves Torres Lorite, Jefa de Servicio. Oficina Técnica de Equipamiento.

SECRETARIO

D./Dña. Borja Blanco Carrasco, Jefe de Servicio en la Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructura

Orden del día

1.- Apertura y calificación administrativa: 31787/24 - SUMINISTRO E INSTALACION DE UN EQUIPO DE SEPARACIÓN CELULAR BASADO EN CITOMETRÍA DE FLUJO CON TECNOLOGÍA ESPECTRAL Y DE IMÁGENES EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, DESTINADO AL INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS. Este equipamiento es parte del proyecto EQC2021-007010-P financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y por la Unión Europea "NextGenerationEU"/PRTR".

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: 31787/24 - SUMINISTRO E INSTALACION DE UN EQUIPO DE SEPARACIÓN CELULAR BASADO EN CITOMETRÍA DE FLUJO CON TECNOLOGÍA ESPECTRAL Y DE IMÁGENES EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, DESTINADO AL INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS DE LA AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS. Este equipamiento es parte del proyecto EQC2021-007010-P financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y por la Unión Europea "NextGenerationEU"/PRTR".

Han concurrido las siguientes empresas:

- NIF: A50140706 BECTON DICKINSON, S.A.U.** Fecha de presentación: 11 de junio de 2024 a las 10:19

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

- NIF: A50140706 BECTON DICKINSON, S.A.U.**

Tras el conocimiento de las empresas que han concurrido al procedimiento se procede a realizar las gestiones que establece la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático de riesgo de conflicto de interés en





los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, al tratarse de un procedimiento de adjudicación vinculado al mencionado plan, se deberá proceder a la firma electrónica de las Declaraciones de Ausencia de Conflicto de Interés (DACI) por parte del órgano de contratación y los miembros del órgano colegiado de asistencia al órgano de contratación que participen en los procedimientos de contratación en las fases de valoración de ofertas, propuesta de adjudicación y adjudicación del contrato, e iniciar el procedimiento de análisis ex ante de riesgo de conflicto de intereses con carácter previo a la valoración de las ofertas.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. Borja Blanco Carrasco
SECRETARIO/A

D./Dña. María del Carmen González Peñalver
PRESIDENTE/A

